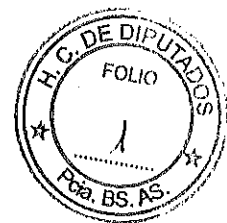




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



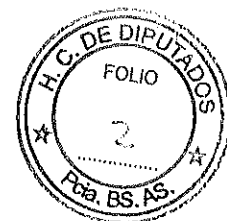
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

De interés legislativo a la trigésimo sexta edición de la Fiesta Provincial del Teatro de la Provincia de Buenos Aires a desarrollarse en la localidad de Benito Juárez, desde el 28 de junio al 2 de julio del 2022.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



FUNDAMENTOS


En la ciudad bonaerense Benito Juárez, ubicada a 400 km de la Ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la trigésimo sexta edición de la Fiesta Provincial del Teatro. En ella confluyen veinte obras seleccionadas de las ciento sesenta obras que participaron de las Fiestas Regionales de Teatro Independiente.

Esta edición de la Fiesta Provincial del Teatro contó con el trabajo articulado del Instituto Cultural, el Instituto Nacional del Teatro (INT) y el Ministerio de Cultura de la Nación, el Consejo Provincial de Teatro independiente (CPTI), y la Municipalidad de Benito Juárez a través de la Dirección de Cultura. En esta oportunidad, se seleccionaron tres obras de teatro que representarán a la provincia de Buenos Aires en la Fiesta Nacional del Teatro 2022, a desarrollarse en la provincia de Chaco en el mes de septiembre. La elección de los y las representantes estuvo en manos de un jurado compuesto por Maiamar Abrodos de la Ciudad de Buenos Aires, Natalia Martirena de Bahía Blanca y Luciano Ramiro Delprato Álvarez de Córdoba. Cabe destacar la accesibilidad a estos Festivales, ya que las entradas fueron libres y gratuitas, lo cual garantizó la posibilidad de acceso a todas y todos los interesados.

El objetivo de estos espacios, según el Consejo Provincial de Teatro Independiente, es fomentar, apoyar y proteger la actividad teatral independiente de la Provincia de Buenos Aires, reconociéndose como un trabajo cultural esencial para el desarrollo integral de la comunidad. Además, impulsar la búsqueda de la más alta calidad y posibilitar el acceso de la comunidad al teatro independiente.

Por su parte, la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Buenos Aires tiene como misión implementar programas de gestión que ayuden al desarrollo y a la difusión de la cultura bonaerense, así como también promover el acceso al patrimonio histórico y a las actividades artístico-culturales para todos los habitantes de la Provincia, atendiendo a la descentralización y distribución equitativa de los medios de producción cultural.

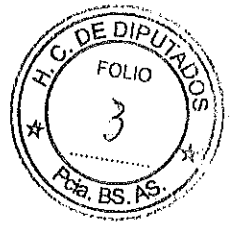
En ese sentido, podemos observar que la decisión de llevar a diferentes localidades de la Provincia propuestas y actividades como La Fiesta Provincial del Teatro se encuentra en la línea de fomentar y propiciar las actividades culturales en toda su variedad a las y los



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires.

Como miembros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, nos resulta fundamental destacar y reconocer la importancia de entender que la cultura es trabajo. La necesidad de impulsar y desarrollar actividades en este sentido fortalece el desarrollo y la inclusión de las y los ciudadanos de toda la Provincia. Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCO Pcia. de Buenos Aires